


ASAMBLEA NACIONAL PRESIDENCIA	
Fecha: 02/7/14	
Rec. 	Hora: 4:30

INFORME

ENCUENTRO REGIONAL FOPREL, SICA, COMJIB PARA DISCUTIR PROPUESTA DE ARMONIZACION DE LA LEGISLACION PENAL PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO EN CENTROAMERICA.

Los días 23 y 24 de junio de 2014 se realizó en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, un encuentro regional, con participación de representantes del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la cuenca del Caribe (FOPREL), representado por Diputados (as) de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y Directivos y Funcionarios de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y de la Secretaría General del Consejo de Ministros de Justicia de Iberoamérica (SG- COMJIB), para conocer y discutir una propuesta de "Armonización de la legislación penal para combatir eficazmente el crimen organizado en Centroamérica" estudio que fue elaborado por el SICA, en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). en coordinación con la Secretaría General de la COMJIB y el financiamiento de la Unión Europea.

En dicha reunión, conocimos el estado de situación de las reformas penales, procesales penales y nuevas propuestas de armonización legislativa que se han venido trabajado en esta instancia de coordinación, en el marco de la 3ª. Fase del Proyecto de armonización.

Asimismo se nos informó de la aprobación reciente, del Marco Normativo Armonizado y de la próxima suscripción del *Tratado Internacional relativo a la Orden de Detención y Entrega*

entre los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y el Convenio de Cooperación Reforzada en materia de Lucha contra la Criminalidad Organizada que se firmaría en la Cumbre Presidencial del SICA a realizarse en Punta Cana, República Dominicana, el día 27 de junio de 2014.

Igualmente, recibimos información sobre los objetivos y resultados esperados de la nueva fase de este Proyecto, que tiene como objetivos generales, el fortalecimiento del proceso de armonización de la legislación penal en los países miembros del SICA para la lucha contra el crimen organizado transnacional y la narcoactividad, como también, el fortalecimiento de la institucionalidad regional y nacional en materia de Justicia y Seguridad para el desarrollo de herramientas conjuntas para la mejora del combate al crimen organizado transnacional.

En dicho encuentro regional se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Promover, que los Diputados y Senadores de los Parlamentos miembros del FOPREL, se involucren activamente a través de los los procesos legislativos correspondientes, para hacer efectiva la armonización de la legislación penal a la que se refiere el proyecto.

- 2) Gestionar a través de las Asambleas Legislativas miembros del FOPREL, la ratificación oportuna de los instrumentos regionales *"Tratado Internacional relativo a la Orden de Detención y Entrega entre los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA)"* y el *"Convenio de Cooperación Reforzada en materia de Lucha contra la Criminalidad Organizada"*, cuando estos sean presentados en dichos Parlamentos. De esta forma se podrá conseguir su efectiva aplicación, con el fin de hacer posible la eficacia de sus postulados, que son tan necesarios

para luchar contra la criminalidad organizada en la región.

- 3) ~~Saludar~~ a las Asambleas Legislativas de los Estados Miembros del FOPREL, a que desarrollen y concluyan los procesos de reformas legislativas nacionales, necesarios para adecuar las legislaciones nacionales al Marco Normativo Armonizado, aprobado en el marco de este proyecto.
- 4) A fin de concretar los objetivos anteriormente descritos, se acuerda la siguiente hoja de ruta, en el trabajo a seguir:
 - a) Organizar, conjuntamente entre FOPREL, SG-SICA y SG-COMJIB, los talleres nacionales necesarios para definir las reformas legislativas nacionales.
 - b) Definir; en colaboración con las instituciones del sector justicia de cada país; las necesidades de tipo técnico que requieren del proyecto.
 - c) Definir la estrategia política para la implementación de la reforma.
- 5) Procurar la participación de los Poderes Legislativos miembros del FOPREL, en las actividades previstas para el nuevo proceso de armonización que se abre con la 3ª. etapa del proyecto; a través de las siguientes acciones:
 - Designar a un representante por Poderes Legislativos para que participe en los talleres técnicos de revisión de los nuevos tipos penales.
 - Organizar una reunión anual informativa FOPREL, SG-COMJIB y SG-SICA relativa a la marcha del proyecto.
 - Designar a un representante por cada Poder Legislativo, para que participe en los talleres regionales de elaboración de protocolos y reglamentos de los convenios regionales.
- 6) Saludar el Convenio de colaboración entre FOPREL y COMJIB suscrito en el marco de dicho encuentro, que facilitará la gestión de este Proyecto así como otras líneas de colaboración complementaria, como serían las relativas a la armonización de

legislación en materia de ciberdelincuencia y de blanqueo de capitales.

- 7) Recomendar la importancia de suscribir un convenio de colaboración entre FOPREL y SG-SICA, que permita definir líneas de colaboración interinstitucional entre ambos organismos.
- 8) Promover una estrategia de comunicación que permita divulgar los resultados de este proyecto, a fin de que Diputados y Senadores estén debidamente informados de los avances alcanzados y puedan jugar un rol más activo en el proceso.
- 9) Solicitar a la COMJIB que elabore material divulgativo que facilite el conocimiento de las propuestas a los diputados y senadores, con el fin de que resulte más fácil avanzar en las reformas.
- 10) También se acordó agradecer a la Unión Europea y a la AECID/ Fondo España SICA, su apoyo económico a este Proyecto.